SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y QUATRO.

prevenir para que arreglado a ella se tome la [illegible] conve-
nia quemar [illegible] al Real [illegible] y por lo res-
pectivo a los oficiales [illegible] Don
Vizente Muñoz Capitan Comandante que fue [illegible]
vezino de [illegible] [illegible] en la plana
Mayor de la Ciudad de Valencia, y Don Fran.co [illegible]
de [illegible] que fue de esta vezindad [illegible]
Invalidos en la Ciudad de [illegible]
presente al Señor Secretario general de la Ciudad de [illegible]
zia [illegible] despacho [illegible]
Con lo qual se acavo este ayuntamiento y lo fir-
maron el Señor Alcalde mayor [illegible] Cava-
lleros capitulares [illegible]

Lic.do D. Pedro Gonzalez — D. Xp. Xavier de Selva — Joseph [illegible] — [illegible] — Miguel de Ortega Martinez

Ayuntamiento de 20 de Abril

En la Muy Noble Muy Leal y Fidelissima
Villa de [illegible] en la Sala Capitular de ella a veinte
de dias del mes de Abril de mil setecientos trein-
ta y quatro años se juntaron los señores Justicia y
Regimiento de ella a saver el Señor Lizdo. D. Pedro
Gonzalez [illegible] Consejo Alcalde mayor
por su Mag. [illegible]
del [illegible] mayor y procurador sindico personal
Don Martin Serrano de Cepeda, D. Joseph Ortega